

Milagro, Julio 29 del 2.002

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA  
"COINPORSE" COMERCIOS Y SERVICIOS S.A.**

Ciudad.-

Me permito comunicar a ustedes que he examinado el Balance General de la Compañía "COINPORSE" COMERCIOS Y SERVICIOS S.A., correspondiente al año 2001 y al respecto informo lo siguiente:

El examen se lo realizó de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, declarando que he obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

La contabilidad se lleva conforme a las normas legales de acuerdo a las operaciones registradas.; la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En lo correspondiente a los valores constantes en el Balance General y específicamente a Cuentas y Documentos por Cobrar a clientes no relacionados, éstas se están amortizando de acuerdo a la Ley. Lo referente al déficit obtenido de \$ 5.964,41 es producto de la inactividad de la empresa y al pago de sueldos, beneficios y liquidaciones de empleados. Se espera que en el año 2002 se reinicien los trabajos y la Empresa vuelva a realizar sus actividades normales ..

En mi opinión los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, los mismos que presentan razonablemente en Todos sus aspectos importantes, la situación real financiera de la Compañía "COINPORSE" COMERCIOS Y SERVICIOS S.A. AL 31 DE Diciembre de 2.001

Por lo expuesto, salvo su mejor criterio, solicito a la Junta la aprobación definitiva del Balance General y sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.001 de "COINPORSE" COMECIOS Y SERVICIOS S.A.

  
**Prof. Bolívar Torres Crespo**  
**COMISARIO PRINCIPAL**  
**Contador C:P:A: 4158**

